



¿CÓMO VAMOS EN GESTIÓN PÚBLICA?

Hacer seguimiento a la gestión pública sirve no sólo para vigilar su desempeño y procurar una mejor ejecución del gasto público, sino para fomentar la modernización de los gobiernos locales e incentivarlos a brindar mejores servicios de atención al ciudadano. Es fundamental que todas las acciones de los gobiernos locales –y del sector público en general– estén enfocadas en servir y atender las demandas y necesidades de los ciudadanos.

El Índice de Satisfacción de la gestión metropolitana elaborado por Lima Cómo Vamos en su Encuesta 2011 muestra que ni los problemas de seguridad, ni de transporte público y contaminación ambiental son debidamente atendidos por la Municipalidad. De hecho, los bajos niveles de satisfacción se extienden en el resto de rubros, pues ninguno supera los 50 puntos de una escala de 100. Es decir, también se percibe insatisfacción en cuanto a la planificación de la ciudad, la promoción y el cuidado de los espacios públicos, y la promoción de las actividades culturales y recreativas.

LA NUEVA GESTIÓN EN LIMA METROPOLITANA

Según la Evaluación Anual del Plan de Acción 2011 de la Municipalidad Metropolitana de Lima, la gestión de la Alcaldesa Susana Villarán introdujo una serie de cambios administrativos en función a nuevos enfoques y prioridades de acción para el trabajo municipal. El enfoque de trabajo, para los años 2011-2014, incluye los siguientes Ejes Programáticos: Desarrollo Humano; Convivencia y Seguridad; Desarrollo Urbano y Espacio Público; Movilidad y Transporte; Medio Ambiente y Gestión y Buen Gobierno.

En ese sentido, según dicho documento, la Municipalidad de Lima ha definido 7 nuevas estrategias:

- 1.- **Estrategia Igualdad:** Busca reducir la pobreza y lograr la inclusión social a partir de la mejora de oportunidades.
- 2.- **Programa Ciclodía:** Promoción del uso de la bicicleta en la Av. Arequipa los días domingos.
- 3.- **Muévete Lima:** Impulsa la actividad física y el aprovechamiento de los espacios públicos.
- 4.- **Soy Lima:** Red de voluntariado que busca sensibilizar a la ciudadanía en la problemática de la ciudad, desde temas medioambientales así como los valores cívicos y ciudadanos.
- 5.- **Plan Chicos y Chicas:** dirigido a jóvenes de 15 a 25 años que se encuentran en situación de vulnerabilidad frente a los problemas sociales.
- 6.- **CicloLima:** Promueve la movilidad sostenible tratando de generar un mejor escenario para el peatón y ciclista.

- 7.- **Cultura Viva:** Busca fortalecer la producción artística en los espacios públicos.

ACCESO A LA INFORMACIÓN MUNICIPAL

Para realizar el presente informe, Lima Cómo Vamos se basó en la Ley N° 27806 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, según la cual las instituciones públicas deben proveer la información solicitada en un plazo de 7 días útiles y cobrando el costo según lo estipulado en el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de cada institución. Lima Cómo Vamos envió solicitudes de acceso a la información a todos los gobiernos locales; sin embargo, los siguientes distritos no dieron respuesta a la comunicación ni entregaron la información solicitada:

Municipios que no entregaron información a Lima Cómo Vamos(*)

Ancón	Pucusana
Ate	Pueblo Libre
Barranco	San Bartolo
Breña	San Juan de Lurigancho
Chorrillos	San Martín de Porres
Independencia	Santa Anita
Jesús María	Santa María del Mar
Lince	Surquillo
Lurigancho-Chosica	Rímac

*Al cierre de esta edición: 01 de setiembre del 2012. Las municipalidades recibieron las solicitudes de información entre el 27 de junio y el 11 de julio, según consta en los cargos sellados.



Reto:

Es fundamental que las políticas de transparencia y acceso a la información se incorporen en la función pública a todo nivel. Lima Cómo Vamos se encontró, durante el proceso de solicitud de información, con obstáculos como los siguientes: funcionarios o trabajadores municipales reticentes a recibir la carta o a facilitar la data; exigencia de acreditación a los representantes del observatorio, bajo el argumento de que "sino cualquiera podría pedir información"; costos elevados para la entrega de fotocopias con la información (en algunos casos hasta S/. 2.50 por página).

El Programa de Modernización Municipal del Ministerio de Economía y Finanzas plantea 15 metas a los gobiernos locales para el 2011 relacionadas con temas de simplificación administrativa, pagos de tributos municipales, trámites y licencias de funcionamiento, así como transparencia de los portales web.

Cumplimiento de metas del Programa de Modernización Municipal Municipalidades tipo A*

Cumplieron todas las metas	Municipalidad Metropolitana de Lima, Surco, San Juan de Lurigancho, Jesús María, Independencia y Cieneguilla
Dejaron de cumplir una o dos metas	Ate, Carabayllo, La Molina, La Victoria, Lince, Lurín, Magdalena, Pueblo Libre, Miraflores, Rímac, San Isidro, San Juan de Miraflores, San Luis, San Martín de Porres, San Miguel, Santa Anita, Surquillo, Villa El Salvador
Dejaron de cumplir tres a más metas	Barranco, Breña, Chaclacayo, Chorrillos, Comas, Los Olivos, Chosica, Puente Piedra, San Borja y Villa María del Triunfo

Fuente: MEF.

Elaboración: Lima Cómo Vamos.

*Ancón, Santa Rosa, Pucusana, Santa María del Mar, San Bartolo, Punta Hermosa, Punta Negra y Pachacamac forman parte del grupo de municipalidades tipo B.

La Municipalidad Metropolitana de Lima dejó de cumplir con la meta de formulación y ejecución presupuestal en base al programa articulado nacional.

Proyectos de Inversión Pública

Inversión declarada viable para todos los gobiernos locales (incluida la MML)

	Proyectos de Inversión Pública	Monto
2010	1,840	1,556'733,311
2011	1,211	911'137,762

Fuente: MEF - SNIP.

Reto:

Si bien existe data sobre el monto de la inversión en los proyectos públicos, aún no se cuenta con una herramienta que permita hacer seguimiento a la ejecución de los mismos para obtener información sobre cumplimiento de plazos, conducta del proveedor, articulación con otros proyectos de inversión, etc.

Además, en el 2011, **20 municipalidades no sólo no cumplieron con implementar su portal de transparencia estándar de acuerdo a los requisitos de ley**, sino que dejaron de percibir un incentivo económico asignado por el MEF para realizar obras en sus distritos.

Municipalidades que NO cumplieron con implementar el portal de transparencia estándar de acuerdo a los requisitos de ley

Ate, Barranco, Breña, Chaclacayo, Chorrillos, Comas, El Agustino, Lince, Los Olivos, Lurín, Magdalena, Pueblo Libre, Puente Piedra, Rímac, San Borja, San Martín de Porres, Santa Anita, Surquillo, Villa el Salvador y Villa María del Triunfo.

Plan de Incentivos (PI)

El Plan de Incentivos es una herramienta del Presupuesto por Resultados, según el cual, al igual que el Plan de Modernización Municipal, se entrega una transferencia económica a los gobiernos locales que cumplen con las metas que se les ha trazado. Entre las metas del Plan de Incentivos están las siguientes: recaudación mínima del impuesto predial, formulación y ejecución presupuestal en programa articulado nacional, e implementación del sistema de focalización de hogares.



Municipalidades que cumplieron al 100% con las metas del Plan de Incentivos

Villa María del Triunfo, Villa El Salvador, San Miguel, San Luis, San Juan de Lurigancho, Magdalena, Lurín, Lince, Independencia, El Agustino, Chorrillos y Breña.

TRANSPARENCIA DE AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS

En la Región Lima, según la Contraloría General de la República, 6 alcaldes y 97 regidores no presentaron su Declaración Jurada de Bienes ante dicha institución. El mayor número de declaraciones juradas no remitidas de la Región Lima se encuentran en Lima Metropolitana: 3 alcaldes y 57 regidores.

Alcaldes y regidores que no presentaron sus Declaraciones Juradas de Bienes a la Contraloría

Distrito	Alcalde	Número de regidores
Villa María del Triunfo	Santiago Mozo Quispe*	13 regidores
Chorrillos	Augusto Miyashiro Yamashiro	8 regidores
Ancón	John Barrera Bernui	7 regidores
La Victoria	Sí presentó	8 regidores
Ate	Sí presentó	6 regidores
San Juan de Lurigancho	Sí presentó	5 regidores
Villa el Salvador	Sí presentó	3 regidores
San Isidro	Sí presentó	2 regidores
Los Olivos	Sí presentó	2 regidores
Chosica	Sí presentó	1 regidor
Pachacamac	Sí presentó	1 regidor
Independencia	Sí presentó	1 regidor

*El Alcalde de Villa el Salvador fue vacado a finales del 2011.
Fuente: Contraloría General de la República.
Elaboración: Lima Cómo Vamos.

NUEVAS TECNOLOGÍAS: REDES SOCIALES EN LA GESTIÓN MUNICIPAL

Al fines del 2011, Lima Cómo Vamos encontró que 23 municipios contaban con cuentas oficiales en Facebook y Twitter para comunicarse con sus vecinos.

Municipalidades que contaban con página oficial en Facebook y usuario en Twitter y los utilizaron en el 2011	Municipalidades que contaban con página oficial en Facebook y la utilizaron en el 2011	Municipalidades que contaban con usuario en Twitter y lo utilizaron en el 2011
Ancón, Ate, Barranco, Carabaylo, Cieneguilla, Comas, El Agustino, Jesús María, La Molina, Lince, Magdalena, Miraflores, Pachacamac, Pueblo Libre, Punta Negra, San Borja, San Isidro, San Juan de Lurigancho, San Martín de Porres, San Miguel, Santiago de Surco, Villa María del Triunfo y Municipalidad Metropolitana de Lima.	Breña, Chorrillos, Independencia, La Victoria, Puente Piedra, San Luis, Santa Anita y Santa María del Mar.	Lurín, San Juan de Miraflores y Surquillo.

Fuente: Lima Cómo Vamos
Fecha de actualización: 30/11/2011

Del mismo modo, algunos alcaldes y regidores también son activos en las redes sociales a través de sus cuentas personales. Los alcaldes que usaban Twitter al 2011 son:

Enrique Ocrosopoma Pella	Municipalidad de Jesús María	@luisenriqueop
Martín Príncipe Laines	Municipalidad de Lince	@MartinPrincipeL
Jorge Muñoz Wells	Municipalidad de Miraflores	@Munozestuvoz
Carlos Burgos Horna	Municipalidad de San Juan de Lurigancho	@carlosburgosh
Silvia Barrera Vásquez	Municipalidad de Villa María del Triunfo	@silviabarreravm
Susana Villarán de La Puente	Municipalidad Metropolitana de Lima	@susanavillaran

Fuente: Lima Cómo Vamos

Lima Cómo Vamos encontró que si bien ciertos alcaldes tenían cuenta de twitter habilitada, no la tenían activa. En algunos casos, no tenían ningún comentario publicado, o no la usaban desde el 2010, que fue la época de campaña electoral.



MANCOMUNIDADES

Las mancomunidades son una herramienta que consiste en la unión de dos o más municipalidades –colindantes o no–, con la finalidad de prestar servicios y ejecutar

obras de manera conjunta, tales como proyectos de inversión pública que involucren a más de un distrito. No obstante, aún son instituciones débiles que podrían ser mejor aprovechadas. Al 20 de abril del 2012, Lima Cómo Vamos registró las siguientes mancomunidades:



A finales del 2011 se firmó el acuerdo entre la Municipalidad Metropolitana de Lima y la Municipalidad Distrital del Rímac para conformar una mancomunidad con la finalidad de mejorar y restaurar el Centro Histórico de la ciudad cuya área abarca ambas jurisdicciones.

Fuentes Consultadas: Contraloría General de la República, Municipalidad Metropolitana de Lima, Ministerio de Economía y Finanzas, Presidencia del Consejo de Ministros.